

Rut : 69.230.300-8  
 Dirección : PEDRO MONTT 90  
 Teléfono : 56-65-2534732  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 08-08-2016 12:12:50  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1905-SE16

<b>SEÑOR (ES)</b>	servicio de capacitacion y consultoria anden austr	<b>A Sr (a)</b>	eduardo andres ochoa lara
<b>DIRECCIÓN</b>	Puerto Montt Región de los Lagos	<b>FONO</b>	:
<b>RUT</b>	:	<b>FAX</b>	: -

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	01 Inscripcion Curso Concejal Luis Loaiza		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Sandra Alvarado	56-65-2534732	sandra.alvarado@municipaldalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141617	Capacitaciones directas en el concesionario	1 Unidad	CURSO "ANÁLISIS DE LA NUEVA LEY ELECTORAL, RENDICIÓN DE GASTOS Y ROL DEL CONTRALORIA EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2016"	CURSO "ANÁLISIS DE LA NUEVA LEY ELECTORAL, RENDICIÓN DE GASTOS Y ROL DEL CONTRALORIA EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2016"	390.000,00	0,00	0,00	390.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

<b>Neto</b>	\$	390.000
<b>Dcto.</b>	\$	0
<b>Cargos</b>	\$	0
<b>Subtotal</b>	\$	390.000
<b>Exento</b>	\$	0
<b>Total</b>	\$	390.000

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

INSCRIPCION CURSO "ANALISIS DE LA NUEVA LEY ELECTORAL, RENDICION DE GASTOS Y ROL DE LA CONTRALORIA EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2016 EN PTO.VARAS.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>